I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/00440/2013

Cerrillos, 28 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1179/2013 el Ordinario Nº400/117/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N° 703/078/2013 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia de la Orden de Ingreso ID 3299745 de esta Municipalidad; del comprobante N° 0566774 de 2013 de la Tesorería Municipal de San Bernardo; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GUILLERMO BRUNING HEISE,** R.U.T. N° 12.144.928-6, la suma de $ 62.231.- (Sesenta y dos mil doscientos treinta y un pesos), por pago duplicado de multa causa rol 735234 de 2007 del 2° Juzgado de Policía Local de San Bernardo, respecto del vehículo WH9334.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCH/gme

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Permisos de Circulación
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA